

Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se asigna a los Grupos de Trabajo de Operación en Campo y Procesos Tecnológicos, las solicitudes que se encontraban en proceso de atención, previo a la reforma al Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, en los Grupos de Trabajo de Actualización del Padrón Electoral, Marco Geográfico Electoral, Verificación y Depuración del Padrón Electoral, Mecanismos de Atención Ciudadana, así como Seguimiento y apoyo a las actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los convenios de apoyo y colaboración en entidades con proceso electoral local. ”.

ACUERDO 1-EXT/01: 23/01/2015

ANTECEDENTES

1. Aprobación del Reglamento de Sesiones de las Comisiones de Vigilancia. El 24 de febrero de 2011 el Consejo General del otrora Instituto Federal Electoral mediante acuerdo CG55/2011, aprobó el Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia.

El reglamento en cita estableció, como Grupos de Trabajo Permanentes de la Comisión Nacional de Vigilancia, los siguientes: Actualización del Padrón Electoral, Marco Geográfico Electoral, Verificación y Depuración del Padrón Electoral, Mecanismos de Atención Ciudadana y Seguimiento y apoyo a las actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los convenios de apoyo y colaboración en entidades con proceso electoral local.

2. Expedición del Reglamento Interior. El 19 de noviembre de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG268/2014, expidió el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

3. Reforma del Reglamento de Sesiones de las Comisiones de Vigilancia. El 21 de enero de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó reformar y modificar el Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Competencia.

Esta Comisión Nacional de Vigilancia es competente para conocer y aprobar se asignó a los Grupos de Trabajo de Operación en Campo y Procesos Tecnológicos, las solicitudes que se encontraban en proceso de atención, previo a la reforma al Reglamento de

Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, en los Grupos de Trabajo de Actualización del Padrón Electoral, Marco Geográfico Electoral, Verificación y Depuración del Padrón Electoral, Mecanismos de Atención Ciudadana y Seguimiento y apoyo a las actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los convenios de apoyo y colaboración en entidades con proceso electoral local, conforme a lo previsto en los artículos 41, párrafo segundo, base V, apartado A, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 157, párrafos 1 y 2; 158, párrafo 1, inciso f) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 4, párrafo 1, fracción IV, apartado A, inciso a); 75, párrafo 1; 76, párrafo 2, inciso r) y 77, párrafo 3 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 19, párrafo 1, inciso a) del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

SEGUNDO. Razones jurídicas que sustentan la determinación.

El artículo 41, segundo párrafo, base V, apartado A, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los diversos 29 y 30 párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, prevén que el Instituto Nacional Electoral es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores.

Asimismo, el artículo en cita, párrafo segundo, base V, apartado A, párrafo segundo de la Carta Magna, relacionado con el artículo 31, párrafo 1, de la ley general comicial, estipula que este Intituto es autoridad en materia electoral, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño.

En ese orden de ideas, el artículo 77, párrafo 3 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, prevé que la Comisión Nacional de Vigilancia contará, para el ejercicio de sus atribuciones, con Grupos de Trabajo Permanentes y a propuesta de su Presidente, podrán crear Grupos de Trabajo Temporales. En ese tenor, el objeto de éstos será proporcionar a la Comisión Nacional de Vigilancia, los elementos técnicos y operativos necesarios para la toma de sus acuerdos y resoluciones.

Por otra parte, el artículo 24, párrafos 2 y 3 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, estipula que la Comisión Nacional de Vigilancia, para el ejercicio de sus atribuciones, implementará Grupos conforme lo establece el Reglamento Interior y el Título Quinto de ese Reglamento. En tal perspectiva, los Grupos tendrán como finalidad proporcionar a esta Comisión, los elementos técnicos y operativos necesarios para el ejercicio de sus

atribuciones, mediante la elaboración de documentos de trabajo y/o proyectos de acuerdo.

Bajo esa lógica, el artículo 27, párrafo 1 del multicitado reglamento dispone que, los Grupos de Trabajo Permanentes serán el de Procesos Tecnológicos y el de Operación en Campo.

Así, el artículo 28 inciso k) del reglamento en cita, refiere que será atribución del Coordinador del Grupo de Trabajo, atender las solicitudes de información de conformidad con el artículo 25 del propio Reglamento.

De las disposiciones normativas citadas, se considera que esta Comisión Nacional de Vigilancia validamente puede aprobar la asignación a los Grupos de Trabajo de Operación en Campo y Procesos Tecnológicos, de las solicitudes que se encontraban en proceso de atención, previo a la reforma al Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, en los Grupos de Trabajo de Actualización del Padrón Electoral, Marco Geográfico Electoral, Verificación y Depuración del Padrón Electoral, Mecanismos de Atención Ciudadana y Seguimiento y apoyo a las actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los convenios de apoyo y colaboración en entidades con proceso electoral local.

TERCERO. Motivos para aprobar la asignación de las solicitudes en proceso de atención a Grupos de Trabajo Permanentes.

La reforma al Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, aprobada por el Consejo General de este Instituto, determinó la reducción, en dos grupos de trabajo, de los espacios para el análisis de diversos temas registrales y construcción de documentos que servirán de apoyo para la toma de decisiones de este Órgano Nacional de Vigilancia.

En ese orden de ideas, con objeto de dar continuidad a la atención de las solicitudes que quedaron en proceso dentro de los Grupos de Trabajo que funcionaban previo a la aprobación de la multicitada reforma al Reglamento de comisiones de vigilancia, se considera oportuno asignar dichas solicitudes, a los Grupos de Trabajo Permanentes de Procesos Tecnológicos y Operación en Campo, lo cual garantizará a los solicitantes que, de acuerdo a la normativa vigente, se emita una respuesta.

De lo antes señalado, es oportuno que esta Comisión Nacional de Vigilancia, apruebe asignar a los Grupos de Trabajo de Operación en Campo y Procesos Tecnológicos, las solicitudes que se encontraban en proceso de atención, previo a la reforma al Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, en los Grupos de Trabajo de Actualización del Padrón Electoral, Marco Geográfico Electoral, Verificación y Depuración del Padrón Electoral, Mecanismos de

Atención Ciudadana, así como Seguimiento y apoyo a las actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los convenios de apoyo y colaboración en entidades con proceso electoral local.

Según lo dispuesto por el artículo 20, párrafos 1 y 3 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores citado, esta Comisión Nacional de Vigilancia considera conveniente que el Presidente instruya al Secretario de la Comisión Nacional de Vigilancia, a efecto de que provea lo necesario para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta del Instituto Nacional Electoral, en el Portal de las Comisiones de Vigilancia y en la página electrónica del Instituto Nacional Electoral.

En razón de los antecedentes y consideraciones expresadas, y con fundamento en los artículos 41, segundo párrafo, base V, apartado A, párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30 párrafo 2; 31 párrafo 1; 54, párrafo 2; 157, párrafos 1 y 2; 158, párrafo 1, inciso f) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 4, párrafo 1, fracción IV, apartado A), inciso a); 75, párrafo 1; 76, párrafo 2, inciso r); 77 párrafos 1 y 3 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; 19, párrafo 1, inciso a); 20, párrafo 1 y 3; 24, párrafos 2 y 3; 25, párrafos 1 y 2; 27, párrafo 1; 28 inciso k) del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, esta Comisión Nacional de Vigilancia emite los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la asignación a los Grupos de Trabajo de Operación en Campo y Procesos Tecnológicos, las solicitudes que se encontraban en proceso de atención, previo a la reforma al Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, en los Grupos de Trabajo de Actualización del Padrón Electoral, Marco Geográfico Electoral, Verificación y Depuración del Padrón Electoral, Mecanismos de Atención Ciudadana y Seguimiento y apoyo a las actividades de las Comisiones de Vigilancia y de los convenios de apoyo y colaboración en entidades con proceso electoral local, conforme al documento que se acompaña al presente Acuerdo y forma parte integral del mismo.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta del Instituto Nacional Electoral, en el Portal de las Comisiones de Vigilancia y en la página electrónica del Instituto Nacional Electoral.

APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

CON EL VOTO A FAVOR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO NUEVA ALIANZA, ENCUENTRO SOCIAL Y PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

CON EL VOTO EN CONTRA DEL PARTIDO MORENA.

(CON LA AUSENCIA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PARTIDO HUMANISTA).

El presente Acuerdo fue aprobado en la Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, celebrada el 23 de enero de 2015.

**ASIGNACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS
GRUPOS DE TRABAJO 2015**

1. Grupo de Trabajo Procesos Tecnológicos (GTPT)

GRUPO ORIGEN	CLAVE DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD	ESTATUS
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTAPE-230914-04	Informe sobre lo que se trató en la reunión nacional de vocales.	Proceso
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTAPE-230914-06	Informe sobre la infraestructura de los Centros Estatales de Consulta en órganos desconcentrados, detallando que tipo y cuantas consultas se realizan por parte de los representantes de los partidos políticos.	Proceso
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTAPE-111214-02	Entregar una nota sobre el tiempo en que se pone a disposición las credenciales para Votar en los Módulos de Atención Ciudadana, posterior a la Jornada Electoral.	Proceso
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTAPE-111214-03	Entregar un análisis jurídico del tema presentado respecto a las solicitudes de expedición de Credencial para votar, tanto para la emisión de una reposición de credencial como de una reimpresión de credencial.	Proceso
SEG. Y APOYO A LAS AC. DE LAS COM. DE VIG. Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PEL	GTCVC-150114-04	Elaborar una guía sobre el contenido y uso del Portal de las Comisiones de Vigilancia.	Proceso
SEG. Y APOYO A LAS AC. DE LAS COM. DE VIG. Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PEL	GTCVC-030914-02	Informar el procedimiento que se sigue, para atender las solicitudes de los integrantes de las comisiones de vigilancia, a los Centros Estatales de Consultas Electorales y Orientación Ciudadana CECEOC.	Proceso
SEG. Y APOYO A LAS AC. DE LAS COM. DE VIG. Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PEL	GTCVC-180914-01	Entregar un informe sobre el número de representantes de los partidos político ante las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que han solicitado acceso a los Centros Estatales de Consultas Electorales y Orientación Ciudadana (CECEOC).	Proceso

76

**Asignación de solicitudes
Grupos de Trabajo**

COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PEL			
SEG. Y APOYO A LAS AC. DE LAS COM. DE VIG. Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PEL	GTCVC-180914-02	Elaborar una ficha descriptiva sobre el procedimiento que se sigue para la atención a las solicitudes de acceso a los Centros Estatales de Consultas Electorales y Orientación Ciudadana (CECEOC), por parte de los integrantes de las comisiones de vigilancia.	Proceso

2. Grupo de Trabajo Operación en Campo (GTOC)

GRUPO ORIGEN	CLAVE DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD	ESTATUS
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTAPE-100914-04	Informe sobre la entrevista realizada al Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores en el programa voces de la democracia, precisando en qué fecha se transmitió y los siguientes temas: a) Sobre el proyecto de servicios de consulta para Bancos y la base jurídica correspondiente. (Origen del proyecto, quien lo propuso, si se ha realizado convenios, si hay minutas, instituciones privadas y públicas que han pedido este servicio, y consideraciones legales). Si se ha entregado PE y LN b) Sobre el planteamiento de eliminar testimoniales como medios de identificación. c) Sobre el esquema único de atención vía citas programadas.	Proceso
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTAPE-061114-01	a) Entregar copia de los documentos que se entregaron para los 63 casos identificados con rechazo por domicilio no localizado. b) Informar las acciones que se llevaron a cabo para estos casos específicos. c) Entregar un análisis de los casos señalados como rechazo en el rubro de menores de edad, incluyendo la fecha de nacimiento y la fecha de trámite con la finalidad de informarlo a los participantes del grupo de trabajo.	Proceso

**Asignación de solicitudes
Grupos de Trabajo**

GRUPO ORIGEN	CLAVE DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD	ESTATUS
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTAPE-181114-01	Informar de los módulos de atención ciudadana que transmiten registros entre las 00:00 horas y las 06:00 horas", precisando qué módulos son los que realizan el envío Asimismo se realice la revisión de la hora correcta en los equipos y servidores de los MACs, en el registro de la hora en el que se capta y se transmite el trámite".	Proceso
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTAPE-111214-01	Entregar un informe respecto a la situación de los Módulos de Atención Ciudadana en el estado de Guerrero, así como el planteamiento que está realizando el Instituto para la atención ciudadana en dicho estado.	Proceso
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTAPE-210814-06	Entregar una nota informativa en la que se indiquen las entidades federativas que han solicitado consulta sobre la factibilidad de aceptar un documento de identidad expedido por el Registro Civil, pero con una denominación diferente a la de acta de nacimiento; las respuestas que se ha proporcionado y la forma de operar en las entidades. Además de informar de los trámites que se hicieron con documentos de identificación que no era el acta de nacimiento, y de qué estados.	Proceso
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTAPE-100914-04	Informe sobre la entrevista realizada al Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores en el programa voces de la democracia, precisando en qué fecha se transmitió y los siguientes temas: a) Sobre el proyecto de servicios de consulta para Bancos y la base jurídica correspondiente. (Origen del proyecto, quien lo propuso, si se ha realizado convenios, si hay minutas, instituciones privadas y públicas que han pedido este servicio, y consideraciones legales). Si se ha entregado PE y LN b) Sobre el planteamiento de eliminar testimoniales como medios de identificación. c) Sobre el esquema único de atención vía citas programadas.	Proceso
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTAPE-061114-01	a) Entregar copia de los documentos que se entregaron para los 63 casos identificados con rechazo por domicilio no localizado. b) Informar las acciones que se llevaron a cabo para estos casos específicos. c) Entregar un análisis de los casos señalados como rechazo en el rubro de menores de edad, incluyendo la fecha de nacimiento y la fecha de trámite con la finalidad de informarlo a los participantes del grupo de trabajo.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-061113-01	Se presente un informe sobre el número de reemplazos de viviendas realizados en la VNMI14.	SIN ESTATUS
VERIFICACIÓN Y	GTVDP-061113-02	Se realice una combinación en el folio de captura o consecutivo, de la parte B para las	SIN ESTATUS

**Asignación de solicitudes
Grupos de Trabajo**

GRUPO ORIGEN	CLAVE DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD	ESTATUS
DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL		zonas urbanas y rurales.	ESTATUS
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-061113-03	Se efectúen las correcciones a los instrumentos de captación derivados de observaciones de partidos políticos.	SIN ESTATUS
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-061113-04	Se realice un fortalecimiento de las validaciones de la información levantada en campo, de tal forma que pueda ser revisada en línea.	SIN ESTATUS
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-061113-05	Se revise la participación de los partidos políticos en la supervisión de los operativos de campo, e instrumente una propuesta para su presentación en reunión subsecuente.	SIN ESTATUS
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-061113-06	Se presente un informe sobre las inconsistencias en la asignación de sexo a ciudadanos en el Padrón Electoral.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-061113-07	Se incorporen las observaciones de las representaciones políticas para la integración de los numerales revisados, del 137 a 146, del documento de Lineamientos.	SIN ESTATUS
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-201113-02	Se entreguen las cifras para el año 2013 de los reemplazos de credencial 09 y 12	SIN ESTATUS
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-201113-03	Se informe la meta de credenciales 09 y 12 a reemplazar para 2014.	SIN ESTATUS
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-201113-05	Se realicen las correcciones producto de observaciones de las representaciones partidistas en los instrumentos de captación para la VNM14, y se presente un nuevo planteamiento para el Domicilio de la Credencial, en una reunión subsecuente.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-201113-06	Que el tema del Domicilio en la Credencial se revise en el Grupo de Trabajo de Actualización del Padrón Electoral.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-201113-07	Se presente una nueva propuesta de Auditoría Informática que incorpore el corte de la población objetivo y la definición de una muestra estratificada aleatoria o simple aleatoria, determinada por parte de la Dirección de Estadística.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-201113-08	Se revise la propuesta para incluir en el Apartado 3. Reconocimiento del Ciudadano, numeral 3.2 de la Cédula para la Verificación de Registros con datos de domicilios presuntamente irregulares, una nueva adecuación de los pases.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-150114-01	Se excluya de los instrumentos de la VNM14, lo correspondiente al Domicilio en la credencial.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-150114-03	Se presente en próxima reunión del GTVDPE, una propuesta de Reverificación de cuestionarios y cédulas de la VNM14, para determinar su procedencia.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-150114-04	Se incluya en la revisión de los resultados de la VNM14, lo correspondiente al análisis de	Proceso

Asignación de solicitudes
Grupos de Trabajo

GRUPO ORIGEN	CLAVE DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD	ESTATUS
DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL		los informantes adecuados en todas sus variantes.	
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-150114-06	Se elabore un informe de las cifras de trámites realizados y credenciales 09 y 12 entregadas con corte al 1 de enero de 2014.	SIN ESTATUS
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-150114-07	Se entregue un estadístico respecto al número de ciudadanos rechazados en MAC, por día.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-150114-08	Se analicen y resuelvan las propuestas de modificación al texto del Procedimiento de análisis y dictamen de procedencia de las observaciones formuladas a la Lista Nominal de electores presentado, para su revisión en reunión subsecuente.	SIN ESTATUS
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-100214-04	Se entregue el cronograma para la realización del Procedimiento para el Tratamiento de Registros con Datos de Domicilio Irregulares, en las entidades con Proceso Electoral Local durante 2014.	SIN ESTATUS
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-100214-08	Se revise y corrija lo relativo a la celebración de sesiones de las Comisiones Distritales de Vigilancia para la aprobación del Directorio de Módulos a partir del mes de junio de 2014.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-190214-05	Se informe sobre las concertaciones con autoridades competentes en relación con el Registro Civil.	SIN ESTATUS
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-190214-06	Se informe del status que guardan los registros de DPI en Análisis Jurídico, haciendo la especificación de tiempo de recepción y sentido y fechas de la resolución.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-190214-10	Se presente un informe de los duplicados detectados en la operación normal de CECYRD.	SIN ESTATUS
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-050314-02	Se realicen las modificaciones y adiciones a las observaciones que hicieron las representaciones políticas al documento de Procedimiento Operativo.	SIN ESTATUS
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-050314-03	Que el Proyecto de Acuerdo que se presente a la consideración del Grupo de Trabajo para subirlo a la CNV contemple un apartado o una consideración, en el sentido que en la parte preventiva del propio procedimiento, está siendo elaborado y que una vez que se tenga, se ponga a consideración de la propia CNV para su aprobación.	SIN ESTATUS
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-180314-03	Se presente una nota sobre los indicadores de la Verificación Nacional Muestral de los registros 09 y 12 que no pueden ser reemplazados, comparados con datos de otras instituciones relativas.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-180314-04	Se revise la propuesta presentada, para la revisión de la detección y baja de registros duplicados con apoyo de biométricos para 2014 e incorporen las modificaciones derivadas de las observaciones partidistas, en la misma.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-180314-06	Se informe sobre lo que procede en caso que una representación política solicite.	Proceso

Asignación de solicitudes
Grupos de Trabajo

GRUPO ORIGEN	CLAVE DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD	ESTATUS
DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL		mediante una muestra propia, cédulas para realizar la verificación en campo de domicilios presuntamente irregulares.	
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-090414-02	Se presente un informe puntual sobre las dificultades administrativas que tuvieron los programas en desarrollo en el periodo de transición IFE a INE; Reseccionamiento, Verificación Nacional Muestral y Domicilios Irregulares.(PT)	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-220414-02	Se informe sobre la procedencia jurídica de las observaciones derivadas de cruces informáticos que continúan realizándose por la autoridad, a solicitud de un partido político.	SIN ESTATUS
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-220414-03	Se incorpore en el procedimiento a instrumentarse para la Auditoría Informática, un análisis exhaustivo del comportamiento en las bases de datos y documental de la información de respuestas relativas a no vive, no lo conocen y domicilio no localizado, de la Verificación Nacional Muestral 2014.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-060614-01	Se realice el análisis de la posibilidad de realizar de manera simultánea, los ejercicios de Cobertura y Actualización de la Verificación Nacional Muestral 2015.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-060614-02	Se realicen los esfuerzos necesarios para mejorar la capacitación del ejercicio de Verificación de Registros con Datos de Domicilio Irregulares, de tal forma que incluya favorablemente en los trabajos de campo y gabinete.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-060814-01	Se reitera la solicitud GTVDP-180614-02, relativa a que "Se incluya en los anexos técnicos respectivos para próximas licitaciones, la posibilidad de realizar la comparación 1:N para la detección preventiva de duplicados en M/AC, asimismo, se requiera un algoritmo más moderno y más eficiente respecto de la búsqueda de duplicados a través de los rostros".	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-200814-03	Se incorporen las observaciones realizadas por las representaciones partidistas a la propuesta de Reverificación de la Verificación Nacional Muestral 2015, respecto de precisar objetivos, hacer una conformación de zonas, efectuar una muestra aleatoria simple, y elaborar un cuestionario estructurado, para su revisión subsecuente.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-200814-04	Se revise y determinen preguntas adicionales en los instrumentos de captación de la Verificación Nacional Muestral 2015, para determinar la procedencia del informante adecuado en cuanto a proporcionar información sobre el ciudadano en cuestión.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-200814-05	Se entregue un cuadro comparativo de la norma jurídica para revisar la propuesta de Reglamento para la destrucción de credenciales para votar.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-200814-06	Se incluya en la propuesta de Reglamento para la destrucción de credenciales para votar, lo relativo a la protección de los datos personales al realizar el resguardo de los formatos de credencial y credenciales sujetos a destrucción.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-200814-07	Se entregue una nota técnica que incluya una ruta crítica y se complemente con la fundamentación del por qué se está proponiendo el cambio en la propuesta Reglamento para la destrucción de credenciales para votar.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-030914-01	Se incorporen las observaciones de las representaciones partidistas al Reglamento para	Proceso

Asignación de solicitudes
Grupos de Trabajo

GRUPO ORIGEN	CLAVE DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD	ESTATUS
DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL		la destrucción de las credenciales para votar, para su revisión posterior.	
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-030914-02	Se realicen las correcciones a los instrumentos de captación de la Verificación Nacional Muestral 2015, derivadas de observaciones de las representaciones partidistas	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-030914-03	Se revise el documento de Responsiva de los funcionarios para utilizar los documentos que contengan datos personales, para su incorporación en el Procedimiento Operativo para el Levantamiento de la Información de la Verificación Nacional Muestral 2015.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-180914-01	Se reitera la solicitud de elaborar una nota jurídica respecto de la utilización por parte de las figuras operativas de campo y gabinete, de la documentación que contiene datos personales de los ciudadanos, en la Verificación Nacional Muestral 2015, con antelación a su incorporación al procedimiento operativo.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-180914-02	Se realice la entrega de la estrategia de difusión para incrementar el canje de credenciales 09 y 12.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-180914-03	Se incorpore en el documento de informe, un apartado que indique las acciones realizadas por la DERFE para incentivar el canje de credenciales 09 y 12.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-081014-01	Se entregue una nota jurídica que contemple aspectos relativos a las implicaciones legales de la posesión de datos personales por parte de los verificadores o mostrar la credencial por parte de un ciudadano familiar o no, si la clave de elector y el domicilio deben ser considerados datos personales, o si al firmar los instrumentos de la verificación, el ciudadano podría configurar delito de falsa declaración, entre otros.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-081014-02	Que se analicen y evalúen las adecuaciones sugeridas por los representantes partidistas para la parte B del Cuestionario de Residentes por Vivienda de la Encuesta de Cobertura, y proceder en consecuencia.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-081014-03	Se realicen las correcciones propuestas por las representaciones políticas en las Cédulas de Ciudadanos en Padrón de la Encuesta de Actualización.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-221014-01	Se entregue un cuadro comparativo actualizado por entidad federativa respecto de defunciones, como elemento de análisis para revisar el documento "Procedimiento alterno para dar de baja del Padrón Electoral los registros de ciudadanos fallecidos", en reunión subsiguiente.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-221014-02	Se entregue un informe técnico estadístico de la operación actual del Procedimiento Alterno de ciudadanos fallecidos.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-221014-03	Se revise en reuniones del GTVDE durante el mes de noviembre, el Procedimiento alterno para dar de baja del Padrón Electoral los registros de ciudadanos fallecidos, con el propósito de presentar ante la Comisión Nacional de Vigilancia el proyecto de acuerdo correspondiente a su actualización.	Proceso

**Asignación de solicitudes
Grupos de Trabajo**

GRUPO ORIGEN	CLAVE DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD	ESTATUS
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-221014-06	Se evalúe la posibilidad de incorporar la no respuesta en los resultados de la Verificación Nacional Muetsral 2015.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-051114-03	Se realice la muestra de 600 registros a revisar en la auditoría documental en el CECYRD, conforme la capacidad mínima realizada, de los casos de interés de los partidos políticos.	Proceso
VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	GTVDP-051114-04	Se entregue la presentación del aplicativo que será utilizado en la revisión de la auditoría documental en el CECYRD, por los partidos políticos.	Proceso
MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA	GTMAC-111214-5	Nota aclaratoria sobre los horarios de servicio indicados en el compromiso GTMAC 230914-3	Proceso
MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA	GTMAC-111214-4	Informe sobre el robo de la laptop del MAC 071132	Proceso
MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA	GTMAC-111214-3	Informe sobre la situación del MAC 120823	Proceso
MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA	GTMAC-111214-2	Informe sobre quejas referente a que no han recibido su credencial por la situación en el MAC 120821	Proceso
MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA	GTMAC-111214-1	Informe sobre el MAC 120821	Proceso
MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA	GTMAC-190614-1	Informe sobre los 3 casos de posible corrupción registrados en el nominativo de quejas, el estatus y el seguimiento que se está llevando a cabo	Proceso
MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL	GTMGE-220713-13	Se informará sobre los casos de sobrecobertera detectados y presentar la propuesta de solución considerando los procedimientos técnicos y normativos vigentes.	Proceso
MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL	GTMGE-251013-6	Informar sobre los casos de sobrecobertera que se tienen detectados y el análisis jurídico de acciones propuestas para atender a los ciudadanos involucrados en esas áreas. En el informe solicitado (que deberá presentarse por entidad, municipio y sección) pide el PRI que se integre el número de ciudadanos involucrados.	Proceso
MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL	GTMGE-071113-11	Se entregará a las representaciones partidistas una nota técnica, con auxilio de la STN, sobre el procedimiento a seguir en los casos de omisión cartográfica.	Proceso
MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL	GTMGE-071113-13	En el informe que se entregó en el punto 4.1 complementar con el auxilio de la CPT y la Dirección de Depuración, con la información de que si los ciudadanos asociados en	Proceso

Asignación de solicitudes
Grupos de Trabajo

GRUPO ORIGEN	CLAVE DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD	ESTATUS
		esos reportes, si están ya dados de alta en otro domicilio o bien si ya se aplicó algún programa de depuración que actualice el número de domicilios con más de 20 ciudadanos.	
MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL	GTMGE-051213-03	El recorrido cartográfico pendiente de realizar se ejecutará en la segunda quincena del mes de enero de 2014.	Proceso
MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL	GTMGE-090514-02	Se presentará próximamente la propuesta de fecha para asistir al funcionamiento piloto en algún módulo del DF, respecto de la funcionalidad de asignación de georeferencia automática en función de los domicilios y número exteriores.	Proceso
MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL	GTMGE-110714-01	Propone que en la próxima versión del Sistema de Reseccionamiento se tenga la posibilidad de respaldo de escenarios en forma intermedia, paleta de colores y la funcionalidad de arrastrar y soltar manzanas para insertarla en secciones temporales.	Proceso
MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL	GTMGE-110714-02	Solicita que en la próxima versión del Sistema de Reseccionamiento, desde el momento en que se liberen las propuestas de escenarios de los Vocales del Registro, los partidos en la CNV puedan acceder al Sistema de resecionamiento para su análisis.	Proceso
MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL	GTMGE-110914-03	Revisar el cumplimiento de los compromisos que mencionó la representación del PRI y que quedarán registrados en la minuta que se levantará en esta reunión.	Proceso
MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL	GTMGE-110914-07	Solicita la cartografía federal electoral actualizada, así mismo que se informe cuando se van a realizar las afectaciones derivadas del Programa de Reseccionamiento 2014.	Proceso
MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL	GTMGE-240914-04	Se consultará a la CAG sobre la factibilidad de recursos para la adquisición de USB de 128 GB, para las representaciones partidistas.	Proceso
MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL	GTMGE-071114-01	Presentar un informe de los cortes de la cartografía que se ha entregado recientemente. Se incluirán los datos estadísticos a nivel EDMLS	Proceso
MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL	GTMGE-071114-02	Se propondrá un esquema de trabajo para impulsar convenios con ayuntamientos para la existencia de nombre de calles y números exteriores, a efecto de que la cartografía y particularmente los PUSINEX sean ampliados en su cobertura.	Proceso
MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL	GTMGE-071114-03	Solicita la estructura de la base de datos, así como un estadístico por rangos, para que pueda identificar la frecuencia de aparición de los mismos en cada entidad.	Proceso
MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL	GTMGE-121214-01	Se entregará un informe de asuntos pendientes de cumplimiento al grupo de trabajo que resulte derivado de la aprobación del nuevo reglamento, a efecto de dar cumplimiento.	Proceso
MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL	GTMGE-121214-02	Solicita que se incorpore al informe de notificación de ciudadanos afectados por resecionamiento y el avance respuesta en la actualización de credenciales para votar.	Proceso
MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL	GTMGE-121214-03	Entregar en La próxima semana un informe preliminar de actividades del GTMGE.	Proceso
MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL	GTMGE-121214-04	Que la coordinación del GTMGE trasiera al nuevo grupo de trabajo las solicitudes y compromisos que aún están pendientes de atender, así como los temas que tendrán seguimiento por los representantes de los partidos políticos en el ámbito de la actualización cartográfica.	Proceso